

208769

16 ENE



f.e. 18-6-1976

Modelo de Utilidad Nº 208.769

Clasificación	E03B

208769

208769

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. EMILIO MERODIO LOPEZ DE IPIÑA

RESIDENCIA: Licenciado Poza, 23-BILBAO (11)

ENUNCIADO: "BOCA DE RIEGO, PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "BOCA DE RIEGO, PERFECCIONADA" viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

Antes de seguir adelante, con el contexto de esta Memoria, señalaremos que las bocas de riego convencionales, se encuentran generalmente situadas en aceras, calzadas, jardines etc., colocadas bajo el pavimento, y a una profundidad aproximada de unos 40 cm., profundidad susceptible de variación en cada caso. Estas bocas de riego están por lo general cubiertas de lodos, cementos, etc., y finalmente tapadas con un registro o arqueta accesible al exterior, la cual es necesario abrir para poder introducir la columna de impulsión en la boca de riego.

15

20

Todo ello implicaba que en el caso de averías, y principalmente cuando había que sustituir la clásica bola de ebonita por otra, el barro, lodos, hormigón, etc., imposibilitaban en ocasiones la extracción de las dos partes o cuerpos de la boca de riego, que se encontraban atascadas, lo que obligaba a levantar un cerco de pavimento de por lo menos un m² de superficie utilizando casi siempre dos operarios, con el fin, como decíamos de tener un libre acceso a la boca de riego, y proceder consecuentemente al desmontaje y reparación.

.25

30

Se comprobaba realmente que una operación de este tipo



1 traía consigo unos gastos superiores al propio costo de la boca de riego, al que había que añadir indudablemente la mano de obra y el tiempo invertido.

5 Las bocas de riego convencionales, estaban constituidas por dos cuerpos superior e inferior los cuales generalmente estaban fijados uno a otro por medio de espárragos roscados o similares. De los dos cuerpos el inferior era el que incluía en su interior la clásica bola de ebonita que merced a la presión de la red mantenía la boca cerrada entretanto no hubiera una fuerza exterior en contrario.

10 Todos los inconvenientes y riesgos señalados, se eliminan en su totalidad con el objeto de la invención, el cual para su mejor entendimiento viene reflejado gráficamente en la hoja de planos que se acompaña.

15 En ella se destaca un cuerpo de boca de riego, constituido por un elemento único monobloque con dos porciones (1) inferior y (2) superior. La porción inferior (1), en comunicación por su zona central con la superior (2), aloja la bola de ebonita clásica, la cual debido a la presión de la red tiene tendencia a salirse hacia el exterior. Al quedar interrumpida en su desplazamiento por un tope determinado, efectúa un cierre perfecto, entretanto, repetimos, no exista una fuerza que por la parte superior y en contrario obligue a la bola en sentido descendente. Esta fuerza viene normalmente producida por la columna o grifo que normalmente se aloja sobre el cuerpo superior de la boca (2) y que al impulsar la bola hacia la parte inferior permite el paso del líquido que sale impulsado por su propia presión.

25
30 En la zona que delimita las porciones inferior (1) y superior (2) de la boca de riego en cuestión, se practica una

2080 09

16



1
5
10
15
20
25
30

cajera circular, con dos zonas bien diferenciadas, una inferior (6) de paredes laterales lisas, y otra superior y de mayor altura (5), cuya pared lateral se encuentra roscada.

En la porción inferior de la cajera, se dispone una junta (8), generalmente de cuero, la cual queda apoyada sobre la base del alojamiento en (4). Esta junta, con un orificio central, es tal que el diámetro de dicho orificio sea menor que el diámetro de la bola (3) de ebonita, de forma que la bola pueda efectuar contra dicha junta un cierre perfecto cuando se vea impulsada hacia arriba por efecto de la presión.

Sobre dicha junta (9), se dispone el casquillo de sujeción (7) exteriormente roscado de forma que el paso de rosca sea exactamente igual y correspondiente al del orificio (5), y a su vez debidamente dimensionado en altura. Este casquillo de sujeción a su vez está orificado en su zona central, con un diámetro ligeramente mayor que el de la junta sobre el que va dispuesto, de modo que al cerrarse presione sobre la junta y le confiera una resistencia mecánica, que por otro lado la propia junta en sí no posee.

El casquillo de sujeción (7), presenta a su vez los elementos consiguientes (9) para la introducción de una herramienta o elemento manual que permita desde el exterior roscar o desenroscar dicho casquillo en su alojamiento, siendo perfectamente accesible desde el exterior con cualquier elemento apropiado.

Lógicamente, para desmontar la boca de riego únicamente es necesario introducir el elemento en cuestión, sacar el casquillo al exterior, extraer la junta, con lo cual la bola (3) se puede extraer de la garganta (4) con toda facilidad, ya que el diámetro de la garganta (4) que comunica a (1) con (2)

16 ENE.



1 presenta un diámetro sensiblemente superior al de la referida
bola. Para el cierre del conjunto la operación es a la inver-
sa, iniciándose con la introducción de la bola y posterior aco-
modo de la junta y el casquillo superior.

5 Con esta solución, se eliminan en su totalidad los -
problemas apuntados al principio de esta Memoria, consiguién--
dose una unidad simple y de extraordinaria rapidez de montaje
y desmontaje, circunstancias todas ellas que no escaparán al
recto criterio de un experto en la materia el cual, sin duda
10 alguna alcanzará a conocer la funcionalidad del objeto de la
invención.

Precisamente las ventajas apuntadas, sobre las bocas
de riego convencionales, son las que nos sirven de base para -
la presente solicitud, en orden a cumplimentar lo reglamentado
al respecto por el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Pro-
piedad Industrial.

15
20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y
ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo,
por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de
sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen-
cialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el
conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su de-
recho a la extensión de esta solicitud a los países extranje--
ros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

30 Los puntos de invención, nuevos en España, que se pre-
sentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán re-
caer sobre "BOCA DE RIEGO, PERFECCIONADA" de acuerdo con las -



1

siguientes:

REIVINDICACIONES

5

10

15

20

25

30

1ª.- "BOCA DE RIEGO, PERFECCIONADA" que siendo del tipo de aquellas que están constituidas por un cuerpo mono bloque, esencialmente se caracteriza porque la cámara inferior que incluye la bola de obturación y la porción superior, están delimitadas por una zona o estrechamiento, con un hueco en su interior de diámetro ligeramente mayor que el de la bola, realizándose en la porción superior, en las proximidades del estrechamiento, una cajera circular de cierta altura, con su parte mas baja, lisa, y la contigua, roscada, de forma que en la primera se aloja una junta de diámetro interior menor que el de la bola, y en la segunda, un casquillo de sujeción con su exterior roscado, cuyo diámetro interior es asimismo menor que el de la bola, y en el que se procuran medios para realizar su montaje y desmontaje adecuado.

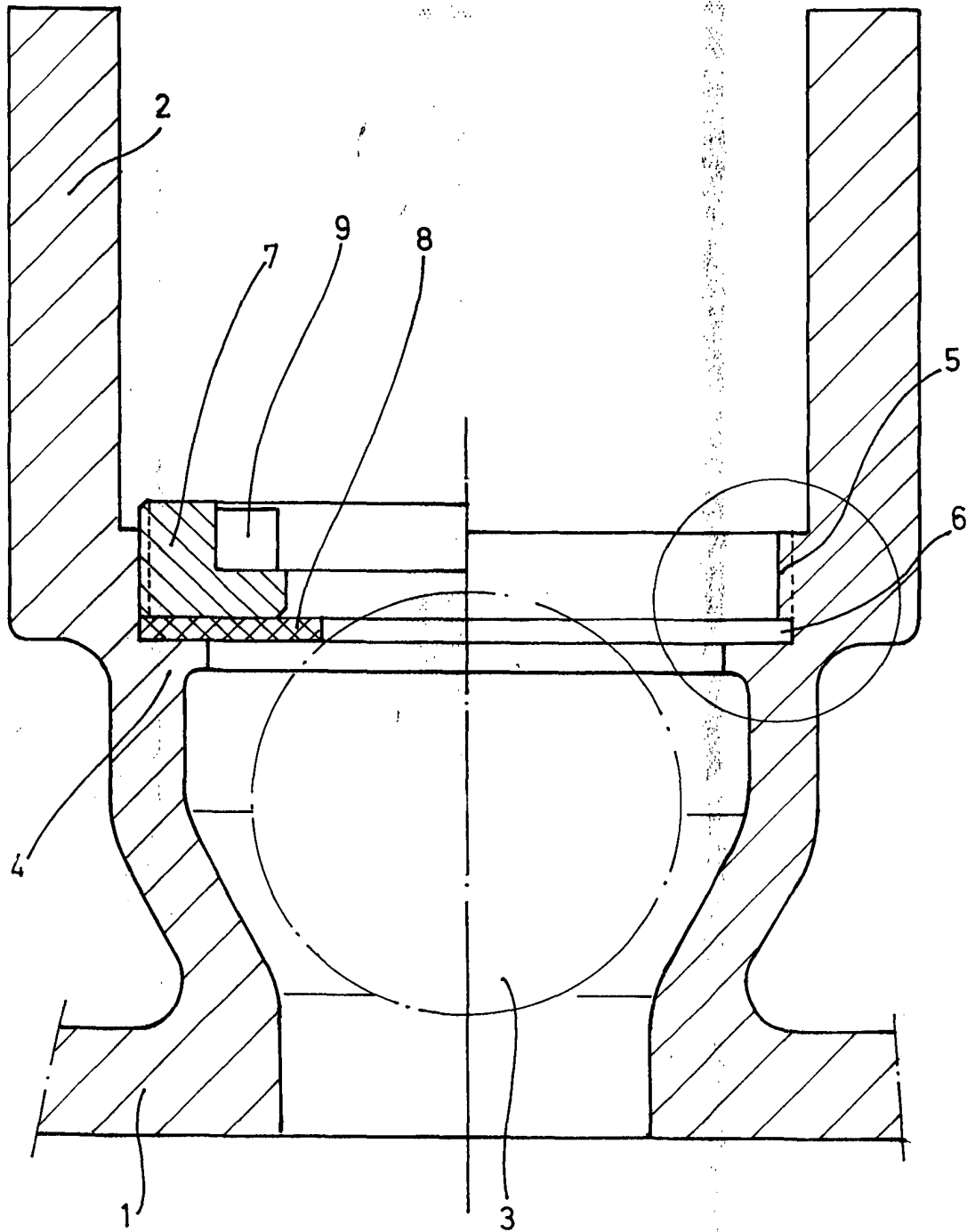
2ª.- "BOCA DE RIEGO, PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, y acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 16 ENE. 1975

JOSE RAMON TRIGO PEREZ

P. P.



ESCALA VARIABLE
Madrid: 1970